

EXPDTE. N°: 128/2006 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Modifica la ley n° 4002 de Ministerios. Eleva jerarquía institucional al área de turismo provincial.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION adhiriendo a los términos del dictámen elaborado por la Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, obrante a fs.9/10.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge COLONNA LUEIRO
MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Abril de 2006